



ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y OCEÁNICOS CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DE 2026

Asisten:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA	DELEGA	HORA ENTRADA	HORA ABANDONA
DIRECTOR GESTIÓN	Javier Molina Grijalba	PRESENCIAL			
DECANO	Andrés José Molina Martí	TELEMATICA			
VICEDECANA	Núria Paz García	TELEMATICA			
DT ANDALUCÍA	José Francisco Allona Almagro	TELEMATICA			
DT ASTURIAS	Gala Concepcion Raba	TELEMATICA			
DT BALEARES	Rafael Velasco Fernández	TELEMATICA			
DT CANARIAS	Jesús Alarcón Prieto	TELEMATICA			
DT CANTABRIA	Juan Luis Sánchez Echevarría	TELEMATICA			
DT CATALUÑA	Jose María Sánchez Carrión	TELEMATICA			
DT GALICIA	Beatriz Spuch Sánchez	AUSENTE		17:04	
DT MADRID	Rodrigo Pérez Fernández	TELEMATICA			
DT MURCIA	José Torres García	TELEMATICA			
DT PAIS VASCO	José Luis Grijalvo López	TELEMATICA			
DT VALENCIA	Mercedes de Juan Muñozerro	TELEMATICA	DECANO		
VOC. LIBRE ELECCIÓN	Juan José Sánchez Ríos	TELEMATICA			
VOC. LIBRE ELECCIÓN	Javier Castillejo Reyes	TELEMATICA			
VOC. LIBRE ELECCIÓN	Enrique Molinelli Fernández	TELEMATICA			
VOC. LIBRE ELECCIÓN	Carlos Sánchez Plaza	TELEMATICA			17:41 h
VOC. LIBRE ELECCIÓN	Primitivo González López	TELEMATICA			
INVITADOS:					
PRESIDENTE	Luis Guerrero Gómez	PRESENCIAL			
VICEPRESIDENTE	Luis Ramón Núñez	TELEMATICA			
PT BALEARES	Lucía Mingot Barbón	TELEMATICA			
PT VALENCIA	Carlos de Beltrán Gutiérrez	AUSENTE			
VOC. LIBRE ELECCIÓN	Arturo Martínez Perucha	TELEMATICA			
VOC. LIBRE ELECCIÓN	David Puerta Martín	TELEMATICA			18:15 h

Se celebra la reunión de la Junta de Gobierno el día 4 de mayo de 2026 a las 16:30 horas bajo la presidencia del Decano, **D. Andrés Molina Martí**, exclusivamente por videoconferencia. Toda la documentación puede ser consultada en la carpeta de ONEDRIVE correspondiente:

https://acingnavalyocean-my.sharepoint.com/:f/r/personal/oficinacoin_ingenierosnavales_org/Documents/JUNTAS%20DE%20GOBIERNO/DOCUMENTACI%C3%93N%20JUNTA%20GOBIERNO/Juntas%20de%20Gobierno%202026/4%20mayo2026?csf=1&web=1&e=vh3SOF



ORDEN DEL DIA

1. Aprobación formal del acta de la reunión anterior
2. Aprobación del acuerdo adoptado por el patronato de la Fundación Ingeniero Jorge Juan respecto a la transferencia de la Dirección de la Fundación a la Oficina de Gestión.
3. Asuntos varios
4. Ruegos y preguntas. Fecha próxima reunión

1. Aprobación formal del acta de la reunión anterior

ACUERDO

Se acuerda presentar el borrador para su aprobación en la siguiente reunión por unanimidad el acta sin ningún comentario.

2. Aprobación del acuerdo adoptado por el patronato de la Fundación Ingeniero Jorge Juan respecto a la transferencia de la Dirección de la Fundación a la Oficina de Gestión.

Se comentan los detalles de la documentación enviada en relación con la situación financiera y propuesta basada en el acuerdo adoptado por el patronato de la FIJJ. Entre otros comentarios, los siguientes:

- Estatutariamente, según el Capítulo. 2 art. 5.o) el COIN debe *“Organizar cursos para la formación profesional de los posgraduados.”*
- La organización del LNG Forum debería seguir haciéndose, manteniendo el nombre o la marca.
- Se cierre o no la FIJJ, al menos a corto plazo debe trasladarse su gestión a la Oficina de Gestión.
- Las cuentas se han revisado por la C AAEE y se le ha dado el visto bueno a lo presentado.
- Se remarca la diferencia entre fundación o asociación en el sentido de que una fundación tiene ventajas fiscales según la Ley 49/2002 a no ser que la asociación tenga la declaración de “Utilidad Pública”. Si el LNG lo hace la AINE, no habría esas ventajas. Además, las donaciones hechas a la fundación tienen una desgravación de impuestos.
- Los ingresos previstos pueden alcanzarse y podrían mejorarse si se le da el enfoque y una gestión más adecuada que no ha tenido en los últimos tiempos.
- Incluso se plantea que hay servicios que hace actualmente la AINE que podrían encargarse a la fundación y aprovechar las ventajas fiscales.
- En cualquier caso, las fundaciones deben ser cuidadosas con la gestión de sus actividades para evitar problemas con la Agencia Tributaria cada vez más estricta.

Se solicita a D. Javier Molina que se ausente durante el tiempo en el que se va a tratar la propuesta de sus futuras responsabilidades y condiciones en la FIJJ.

Cuando se reincorpora, se procede a hacer las votaciones.



ACUERDO

La votación relativa a si se mantiene la FIJJ o se liquida obtiene 8 votos a favor de mantenerla y 8 en contra.

La votación relativa a mantener la fundación hasta el 1er trimestre de 2027, siempre que recupere la condición de fundación y no haya pérdidas, dando seguimiento de resultados cada trimestre obtiene 14 votos a favor y 3 en contra, entre estos últimos el de D. José María Sánchez Carrión.

La votación relativa a aceptar las condiciones de traspaso según la propuesta del patronato, hasta el 1er trimestre de 2027 obtiene 11 votos a favor y 6 en contra, entre estos últimos el de D. José María Sánchez Carrión.

En consecuencia se acuerda lo votado en los puntos anteriores.

3. Asuntos varios

4. Ruegos y preguntas. Fecha próxima reunión

Sin más asuntos que tratar se informa de que la próxima Junta de Gobierno tendrá lugar el 7 de mayo de 2025 a las 17:00 h. Se levanta la sesión a las 18:50 h horas.

Madrid a 4 de mayo de 2026

VºBº El Decano

El Director de Gestión

Andrés Molina Martí

Javier Molina Grijalba